



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 107/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA SEIS (06) DE ABRIL DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día seis (06) del mes de abril del año dos mil diez (2010), siendo las ocho horas y diez minutos de la noche (8:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 084/2010, de fecha 06-04-10, relativa a la adquisición de Dos (2) Equipos de Seguridad, Un (1) Suite de Antivirus, la adquisición de Un (1) Software de filtro de contenido para el internet y Cuatro (4) Equipos de Seguridad para las líneas frame relay, a fin de asegurar la transmisión de las imágenes de las Actas a los Centros de Cómputos de los Partidos Políticos.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 084/2010 de fecha seis (06) de abril de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 084-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día seis (06) del mes de abril, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

RECIBIDO
 COMISIÓN DE LICITACIONES
 J.C.E.

2010 APR 12 P.M.
 M.F.

C.F.F.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00472** relativo a la adquisición de Dos (2) Equipos de Seguridad, Un (1) Suite de Antivirus, la adquisición de Un (1) Software de filtro de contenido para el internet y Cuatro (4) Equipos de Seguridad para las líneas frame relay, a fin de asegurar la transmisión de las imágenes de las Actas a los Centro de Cómputos de los Partidos Políticos.

- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 320/2010 fechada el veintiséis (26) de marzo del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente correspondiente al Software de Seguridad de Informática, para asegurar la transmisión de las imágenes de las Actas a los Centros de Cómputos de los Partidos Políticos.

VISTA: La comunicación OCA No. 1510/2010 de fecha diez (10) de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División Compras y Suministros, en la que comunica que, en su sesión de fecha nueve (09) de marzo del 2010 (Acta No. 065/2010), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la renovación, incluyendo el cambio de Dos (2) Firewall, Un (1) Suite de Antivirus, Un (1) Software de filtro de contenido para el correo y el internet de la Institución y la adquisición de Cuatro (4) Firewall para las líneas frame relay, que deberán asegurar la transmisión de imágenes de las Actas a los Centros de Cómputos de los Partidos Políticos.

VISTO: El oficio DI-10-03-38 de fecha tres (03) de marzo del 2010, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Administrador General y Director de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, solicitando la renovación de Dos (2) Equipos de Seguridad, Un (1) Suite de Antivirus y la adquisición de Un (1) Software de filtro de contenido a usarse en el internet y Cuatro (4) Equipos de Seguridad para las líneas frame relay, para asegurar la transmisión de las imágenes de las Actas a los Centros de Cómputos de los Partidos Políticos.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00455, de fecha quince (15) de marzo del 2010, del Ing. César Ant. Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los equipos y materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00472, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha quince (15) de marzo del año 2010, a las empresas: **GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S. A., NEOTECHNOLOGY CYBER CITY, C. por A., WILSON HARDWARE, NETXAR TECHNOLOGIES, SOLUCIONES GLOBALES, S. A., MAGYCORP, S. A. y SNMP NETWORK, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S. A. y NEOTECHNOLOGY CYBER CITY, C. por A.**

VISTO: El oficio CL-360/10 de fecha veintiséis (26) de marzo del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones solicita al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin R. Frías Abreu, Administrador General y Director de Informática, respectivamente, evaluar las fichas técnicas y propuestas de los Oferentes participantes en el concurso para la renovación de Dos (2) Equipos

de Seguridad, Un (1) Suite de Antivirus y la adquisición de Un (1) Software de filtro de contenido para el internet y Cuatro (4) Equipos de Seguridad para las líneas frame relay.

VISTO: El oficio DI-10-04-02 de fecha primero (1ro.) de abril del 2010, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Secretario de la Comisión de Licitaciones, respectivamente, en el que ofrecen las consideraciones técnicas, resultantes de la evaluación de las propuestas presentadas para la renovación de Dos (2) Equipos de Seguridad, Un (1) Suite de Antivirus y la adquisición de Un (1) Software de filtro de contenido para el internet y Cuatro (4) Equipos de Seguridad para las líneas frame relay, que serán utilizados en la trasmisión de las imágenes de las Actas a los Centros de Cómputos de los Partidos Políticos.

VISTA: El acta Núm.067/2010 de fecha diez (10) de marzo del 2010, en la que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, aprueba la declaratoria de un procedimiento de urgencia, para la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar en el marco de la celebración de las Elecciones Generales Ordinarias Congresionales y Municipales del año 2010.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

NEOTECHNOLOGY CYBER CITY, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2	Watchguard XTM 510 (3años de garantía) 24 x 7 liveseecurity Support 3 years (via teléfono) gratis	161,254.80	322,509.60
4	Watchguard XTM 505 and 1 year Security bundle 1 year: gateway anti-virus, anti, anti spyware, and intrusion prevention service, content filtering service (premium edition), 24 x 7 support and viewpoint upgrade. (1 año de garantía)	81,137.70	324,550.80
1	MFE total protect FR secbusupg p:3Gl (P+) RD\$5,613.3 por licencia (venta mínima 11 licencias) perpetual Licenseslicen;3 yr support, product Content: total Protection for endpoint, email and web security virtual appliance software, endpoint encryption for devices devices control	61,746.30	61,746.30
1	Mfe total protect rf secbusupg O;3GL (p+) no tengo este producto (venta mínima 11 licencias) Producto content: mcfée smart filter license enable category-based web filtering, reputacion-base web filtering, database uodates and mcAfee web reporte basic, perpetual license + Yr support	61,746.30	61,746.30
	Subtotal		770,553.00
	Más 16 % ITBIS		123,288.48
	Total General		RD\$893,841.48

Condiciones de pago: 70% adelantado y el resto en 30 días. Tiempo de entrega: en 15 días, la garantía es igual al tiempo de soporte contratado. Incluye servicios de instalación, configuración, entrenamiento y puesta a punto en 12 horas (4 horas por días).

C.F.F. -
P

GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2	NSA 3500 Appliance SonicOS Enhanced 5.0, Stateful Throughput 1.5 Gbps, 3DES/AES Throughput 625 mbps.	3,840.00	7,680.00
2	24 x 7 Dynamic Support NSA 3500 (3year) 3 YR Hardware and software support.	1,875.00	3,750.00
4	Internet security appliance (TZ210) (1 year support) Internet Security Appliance (TZ 210) Bundle with: -1- Year: Gateway Anti-Virus, Anti-Spyware and intrusion Prevention Service, Content Filtering Service (premium edition) 24 x 7 Support and Viewpoint Upgrade	1,145.00	4,580.00
501	MFE total Protect fr SecBusUPG P:3GL (p+) perpetual License, 3 YR Support. Product Content: total protection for Endpoint, Email and Web Security Virtual Appliance software, Endpoint Encryption for Devices, Device control.	51.13	25,616.13
1,200	McAfee SmartFilter P:1YR Product content: McAfee smartFilter license enables category-based web filtering, reputation-base web filtering, database updates and McAfee web reporter Basic. Perpetual License + 1Yr Support	17.61	21,132.00
1	Servicio de Instalación y Configuración /horas Instalación, configuración y Puesta a punto por técnicos Calificados y Certificados por el fabricante. McAfee Partner Elite y master certified SonicWall	0.00	0.00
	Subtotal		62,758.13
	Más 16 % ITBIS		10,041.30
	Total General		US\$72,799.43

Condiciones de pago: 50% con la orden de compras y 50% restante contra entrega. Tiempo de entrega: 1 semana después de recibida la orden de compras.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **WILSON HARDWARE, NETXAR TECHNOLOGIES, SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., MAGYCORP, S. A. y SNMP NETWORK, S. A.,** invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que fundamentada en la declaratoria de urgencia, hecha por la Cámara Administrativa, la División de Compras y Suministros de la Junta Central Electoral, decidió realizar bajo la modalidad de Comparación de Precios, el concurso para la adquisición de los bienes objetos del presente procedimiento.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, sólo la propuesta presentada por **GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S. A.,** cumple totalmente con el requerimiento técnico y fue la única que ofertó la renovación de los equipos y software que se requieren.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”.**

C.F.F.
[Handwritten signature]

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S. A.**, la renovación de Dos (2) Equipos de Seguridad, Un (1) Suite de Antivirus y la adquisición de Un (1) Software de filtro de contenido para el internet y Cuatro (4) Equipos de Seguridad para las líneas frame relay, a fin de asegurar la transmisión de las imágenes de las Actas a los Centros de Cómputos de los Partidos Políticos, por un valor total de **Setenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve Dólares con 43/100 (US\$72,799.43). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

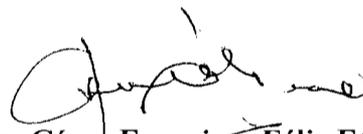
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 084/2010 de fecha seis (06) de abril de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S. A.**, la renovación de Dos (2) Equipos de Seguridad, Un (1) Suite de Antivirus y la adquisición de Un (1) Software de filtro de contenido para el internet y Cuatro (4) Equipos de Seguridad para las líneas frame relay, a fin de asegurar la transmisión de las imágenes de las Actas a los Centros de Cómputos de los Partidos Políticos, por un valor total de **Setenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve Dólares con 43/100 (US\$72,799.43). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos de la noche (8:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria